

XIRUX ERP – Uso de la AutoRetencion especial en Renta (Antiguo Cree)

1. CONFIGURACIONES

1.1 Creación de Concepto AutoRetencion Renta (Autorretención especial en renta o antiguo CREE - AutoRenta)

Ruta: Grupo Funcional Definiciones Básicas – Condiciones Tributarias – Conceptos de Retención en la Renta

Nuevo

Conceptos Retención en la Renta

Información básica

Código: Nombre:

Alias: Tipo: 2 - AutoRenta

% aplicable:

Detalles

Valor Base mínimo: Naturaleza: Débito Crédito

Cuenta a afectar: ...

Autoretención de Renta

Cla. Auto Renta Venta: ...

Cla. Auto Renta Compra: ...

Aceptar Cancelar

1. Ingrese el código del concepto, este podrá ser un consecutivo interno que lleve en su sistema
2. Digite el nombre de este nuevo concepto, como sugerencia agregue allí la tarifa, así al momento de la búsqueda o presentación de informes, esta descripción será visible
3. Seleccione tipo 2 – AutoRenta
4. Coloque la tarifa aplicable con base al nuevo decreto según lo requiera
5. Asigne las cuentas contables a usar para la causación de la AutoRenta

Ejemplo:

Conceptos Retención en la Renta

Información básica

Código: 9001 Nombre: AUTORENTA 0.55%

Alias: AUTORENTA Tipo: 2 - AutoRenta

% aplicable: .550

Detalles

Valor Base mínimo: .00 Naturaleza: Débito Crédito

Cuenta a afectar: 13E

Autoretención de Renta

Cta. Auto Renta Venta: 135 Autorretencion en renta

Cta. Auto Renta Compra: 236 RETECREE

Aceptar Cancelar

Nota. Los datos reflejados en la imagen son ejemplos. Deben crear cada concepto de autorenta según la tarifa que dé lugar en sus operaciones.

1.2. Asociación de concepto AutoRenta a las Actividades Económicas

Ruta: Grupo Funcional Definiciones Básicas – Condiciones Tributarias – Actividades Económicas

Ingrese en las actividades económicas de sus proveedores y en la actividad económica principal de su compañía el concepto de autorenta, con esto al registrar los documentos de manera automática asocia dicho concepto sea en compras o ventas, ejemplo:

Actividades ICA

Datos Tipos Actividades ICA:

Código: 4111 Código CIU: 4111 Alias: Construcci

Descripción: Construccion de edificios residenciales

Auto. Renta: 9001 AUTORENTA 0.4%

Ciudad: Porcentaje ICA: 0.000 Valor Base RetelCA: 0.00

Cod. Ciudad	Ciudad	% ICA	Vir. Base
CO11001	BOGOTA D.C.	.690	.00

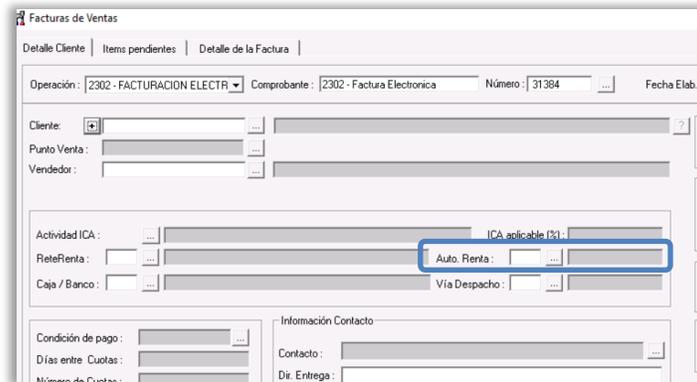
Aceptar Cancelar

2. PROCESO

2.1 Uso del Concepto AutoRetencion Renta (AutoRenta) - Manual

Ruta: Grupo Funcional Ventas/Compras

Al momento de registrar un documento en la primera sección puede asociar el concepto de AutoRenta

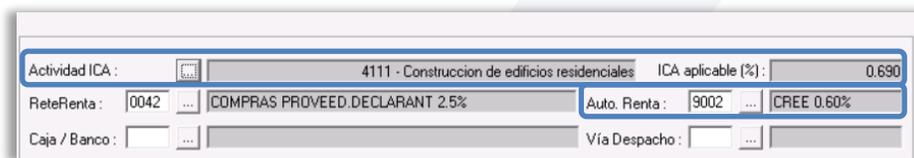


2.2. Uso del Concepto AutoRetencion Renta (AutoRenta) - Automático

Ruta: Grupo Funcional Ventas/Compras

Para compras, si a sus proveedores le asociaron la actividad económica con su respectivo concepto de AutoRenta (Paso 1.2 de este instructivo) al momento de elaborar el documento por el grupo funcional Compras, y digitar el número de identificación del tercero, tomara automáticamente dicho concepto.

Para ventas, si a su actividad económica principal la cual asocian a su tercero 1, le asignaron el concepto e AutoRenta (Paso 1.2 de este instructivo), al momento de elaborar el documento desde el grupo funcional Ventas, y digitar el número de identificación del cliente, tomara automáticamente el concepto de AutoRenta de su actividad económica principal con la cual emite ventas.



Cordialmente,

Equipo de Implementación
implementacion@activesoft.com.co